

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don JAIMÉ RIERA Y SALA - domiciliado en RODA (Vich)

por

"Freno para el plegador de urdimbre de los telares".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un mecanismo de freno destinado a los telares, dispuesto para actuar sobre el plegador de urdimbre con el fin de dar a los hilos que se van desarrollando la tensión requerida para el buen funcionamiento del telar y mantener esta tensión constante de manera automática, a medida que va disminuyendo el grueso formado por las capas de hilos arrollados.

Comprende esencialmente este mecanismo, una palanca de freno aproximadamente horizontal, cargada con un contrapeso regulable, apoyada sobre un punto fijo y suspendida por un punto intermedio, de un cable arrollado sobre el tambor del plegador



1929

- 2 -

y sujetado por su extremidad a un punto fijo del telar.

En combinación con esta palanca de freno, comprende el mecanismo un brazo pulsador aplicado contra el grueso formado, por los hilos arrollados en el plegador y solidariamente unido por un eje comun, a una palanca reguladora conectada con la palanca de freno por medio de un tirante unido por un extremo a un eje de articulación fijado en una hendidura corredera de la palanca reguladora y por su otro extremo a un punto de la palanca de freno proximo al de suspensión; de manera que al disminuir el grueso de hilos arrollados y girar el brazo pulsador solidario de la palanca reguladora, tira ésta de la palanca de freno haciendola deslizar sobre el eje de articulación que le sirve de apoyo, con lo cual aumenta paulatinamente la distancia entre este punto de apoyo y el de suspensión de la palanca de freno aflojandose el cable y disminuyendo por lo tanto gradualmente la acción del freno.

La hendidura corredera de la palanca reguladora permite fijar el punto de articulación por el que está unida al tirante que tira de la palanca de freno, mas o menos proximo al eje de giro, y graduar asi en cada caso la carrera de esta palanca de freno a fin de que la acción del freno vaya disminuyendo en la proporción requerida para conservar constante la tensión de los hilos.

En el plano adjunto se representa una forma de ejecución del mecanismo de freno objeto de esta patente visto en alzado por el lado del telar a que está aplicado del cual se representan solo las partes indispensables para describir el montaje del mecanismo.

Comprende esencialmente el mecanismo de que se trata, una palanca de freno -1- aproximadamente horizontal cargada en una extremidad con un contrapeso regulable -2- y articulada por una



hendidura corredera -3- que forma en su otro extremo, a un eje
-4- montado en un soporte -5- solidario de la armazón -6- del
telar, constituyendo este eje de articulación -4- el punto de
apoyo de la palanca. Por un gancho -6- fijado a un punto inter-
5 medio próximo a la hendidura -3-, está suspendida esta palanca
-1- de un cable -8- de tensión que después de pasar por dos
poleas directrices -9- montadas a conveniente altura de la ar-
mazón se arrolla sobre el tambor -10- del plegador y termina
sujetado a un gancho fijo -8-.

10 Para regular la acción de esta palanca de freno -1-,
comprende el mecanismo un brazo pulsador -12- aplicado por
una extremidad sobre el grueso -14- formado por los hilos de
urdimbre arrollados en el plegador y acuñado por su otro ex-
tremo a un eje -15- montado transversalmente al telar, que pue-
15 de girar apoyado sobre soportes fijados a la armazón.

Este eje -15- convenientemente prolongado hasta un pun-
to próximo a la palanca -1-, lleva en esta extremidad una pa-
lanca reguladora en forma de balancin -16- fijada solidaria-
mente mediante el tornillo de presión -17- y sujeta por su
20 brazo -18- a un muelle de tracción -19- tendido entre la palan-
ca y un brazo apendicular que forma el soporte -5-, manteni-
do este muelle al pulsador -8- apretado constantemente contra
el plegador.

En su otro brazo presenta la palanca reguladora una
25 hendidura corredera -20- en la cual está fijado un eje de ar-
ticulación -21- en el que está conectado por un extremo, un
tirante -22- articulado por su otra extremidad a un punto -16-
de la palanca de freno -1- inmediato al gancho de suspensión
-17- de la misma.

30 Una vez preparado el telar para tejer y antes de po-
nerlo en marcha, se gradua la palanca de freno -1- corriendo



929

- 4 -

el contrapeso al punto que corresponda, a fin de que el cable del cual tira la palanca, frene al plegador con la intensidad requerida para dar al hilo de urdimbre la tensión conveniente.

Se procede luego a graduar la distancia entre el eje de giro -15- de la palanca regulada y el punto -21- por el cual está articulada al tirante -22- de manera que a medida que va bajando el pulsador -12- por disminuir el grueso de hilos arrollados en el plegador, y girar en consecuencia la palanca reguladora ésta por medio del tirante -22-, hace deslizar la palanca de freno -1- en dirección de derecha a izquierda de la figura, sobre su punto de apoyo -4-, en la proporción requerida para que por el aflojamiento del freno así obtenido se conserve constante la tensión de los hilos.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Mecanismo de freno para el plegador de urdimbre de los telares, que comprende esencialmente, una palanca aproximadamente horizontal cargada con un contrapeso regulable, apoyada sobre un punto fijo y suspendida por un punto intermedio de un cable de fricción arrollado sobre el tambor del plegador y sujeto por su extremidad a un punto fijo; en combinación con un brazo pulsador aplicado constantemente contra el grueso de hilos arrollados en el plegador solidario de una palanca reguladora articulada a un tirante unido a la palanca de freno, de manera que al disminuir el grueso de hilos arrollados y bajar en consecuencia el pulsador, tira el balancin de la palanca de freno deslizando sobre su punto de apoyo y disminuyendo por lo tanto la acción del freno en la debida proporción para que se mantenga constante la tensión de los hilos de urdimbre.

20

25

30



- 5 -

- 2) En el mecanismo consignado en la reivindicación anterior la disposición de la palanca reguladora con una hendidura corredera que permite fijar en la misma su punto de articulación con el tirante que tira de la palanca de freno, mas o menos próximo al eje de giro y graduar así la carrera de la palanca de freno en su deslizamiento sobre el punto de apoyo.
- 3) Freno para el plegador de urdimbre de los telares.

Barcelona 6 de Diciembre de 1929.

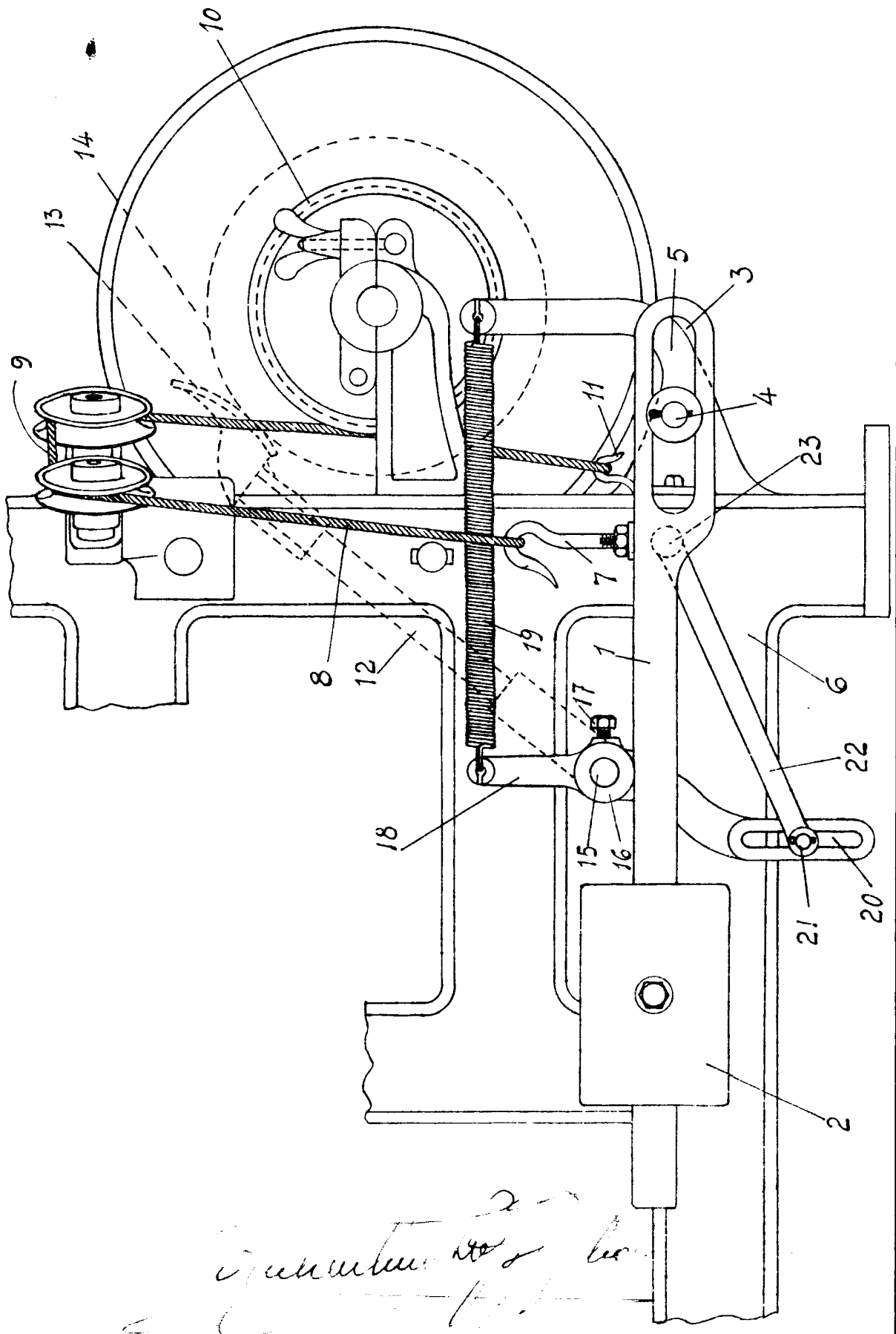
P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be the name of the inventor, though it is difficult to decipher. It is positioned below the initials 'P. A.' and above the rest of the page.

116088

Don Jaime Riera y Sala

1 hoja.



Examinado y aprobado